MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-010770-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-010770-CE del 12 de abril de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT

Señor(a)
CIUDADANO ANÓNIMO

Contraseña:PVDEGcPYT1

Asunto: Respuesta a peticionario anónimo queja de fecha 24 de febrero de 2023

Señor ciudadano reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aérea Colombiana.

En atención a queja realizada mediante el canal anticorrupción de la FAC en fecha 24 de febrero de 2023, en la cual refiere presunta irregularidad en la aplicación del pago de prima de cuerpo administrativo a un oficial y sobre la cual la Inspección General requirió la ampliación del plazo para emitir respuesta de fondo mediante No FAC-S-2023-008152-CE del 17 de marzo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT, me permito informar que la Jefatura de Relaciones Laborales realizó la verificación del cumplimiento de requisitos exigidos durante el lapso de tiempo en el cual se ha aplicado mencionada prima y mediante oficio No FAC-S-2023-056531-CI del 30 de marzo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH- JERLA-DINOP, concluye:

"..de acuerdo a lo evidenciado, los cargos ejercidos durante el periodo de referencia por la Señora Oficial, han cumplido con los requisitos para devengar la prima para Oficiales del Cuerpo Administrativo, por cuanto pertenece a este Cuerpo, con la especialidad de Ingeniería y Arquitectura (AINA)".

Verificada esta información por parte del competente, damos respuesta integra a su queja, agradeciendo su interés y aporte a la permanente construcción de integridad en la FAC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA
Inspector General Fuerza Aérea

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: MY. BAUTISTA / IGEFA Aprobó:MG. LOZANO / IGEFA